

**FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material de marketing. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

**PRODUCTO**

|                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE DEL PRODUCTO</b>                          | <b>SHORT MINI FUTURE ON S&amp;P 500 INDEX®</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>IDENTIFICADORES DEL PRODUCTO</b>                 | ISIN: CH1594746336; Valor: 159474633 ; símbolo: LSDYJB                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>PRODUCTOR DEL PRIIP</b>                          | Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zürich ("Julius Baer") ( <a href="https://derivatives.juliusbaer.com/en/home">https://derivatives.juliusbaer.com/en/home</a> )<br>Llame al +41 (0)58 888 8181 para obtener más información. El productor del PRIIP forma parte del Grupo Julius Baer.                                                                                                                                               |
| <b>AUTORIDAD COMPETENTE DEL PRODUCTOR DEL PRIIP</b> | Autoridad de supervisión del mercado financiero suizo (FINMA) - FINMA no se considera una autoridad de supervisión competente según el Reglamento de la UE 1286/2014 sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros (PRIIPs, por su denominación en inglés) en el sentido técnico, ya que Suiza no es miembro de la UE. |
| <b>FECHA Y HORA DE PRODUCCIÓN</b>                   | 08 septiembre 2026 09:04:32 CET                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

**ESTÁ A PUNTO DE ADQUIRIR UN PRODUCTO QUE NO ES SENCILLO Y QUE PUEDE SER DIFÍCIL DE COMPRENDER.**

**1. ¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**

**TIPO:** Obligaciones sujetas a la ley suiza.

**PLAZO:** El plazo del producto finaliza en la Fecha de amortización final, a menos que el producto haya sido rescindido o reembolsados anticipadamente.

**OBJETIVOS:** Los futuros mini «Short» son productos apalancados con liquidación por diferencias que permiten a su titular beneficiarse, con apalancamiento, de una disminución en el valor del subyacente. Debido a la naturaleza apalancada de los productos, una pequeña cantidad invertida puede generar mayores rendimientos, pero también mayores pérdidas, que las que se reflejarán en las ganancias y pérdidas respectivamente en el valor del subyacente.

Los productos no tienen una fecha de vencimiento establecida. No obstante, a menos que se hayan amortizado, recomprado o cancelado previamente y siempre que no haya ocurrido un evento de parada de pérdidas («stop loss»), el productor podrá, en cualquier momento, ejercer su derecho a amortizar todos los productos pendientes, según sea el caso, y el titular de cualquiera de dichos productos podrá ejercer su derecho a exigir al emisor que amortice dichos productos al importe de amortización final en la fecha de amortización final correspondiente.

El acaecimiento de un evento de parada de pérdidas («stop loss») dará lugar a la amortización anticipada de los productos. Un evento de parada de pérdidas («stop loss») ocurre si el nivel correspondiente en un momento específico es igual o superior al nivel de parada de pérdidas («stop loss»). En tal caso, el productor amortizará cada producto en la fecha de amortización de la parada de pérdidas («stop loss») al importe de amortización de la parada de pérdidas («stop loss»).

**OPCIÓN DE COMPRA DEL EMISOR:** A menos que se hayan amortizado, recomprado o cancelado previamente y siempre que no haya ocurrido un evento de parada de pérdidas («stop loss»), el productor podrá, en cualquier día hábil de la Bolsa en la fecha de emisión/fecha de pago o posterior a ella, ejercer su derecho a amortizar los productos, en su totalidad pero no en parte, en la fecha de amortización final aplicable al importe de amortización final aplicable.

**OPCIÓN DE VENTA DEL TITULAR:** A menos que se haya amortizado, recomprado o cancelado previamente y siempre que no haya ocurrido un evento de parada de pérdidas («stop loss»), el titular de cualquier producto podrá (con sujeción al lote de ejercicio), en cualquier día hábil de la Bolsa en la fecha de emisión/fecha de pago o posterior a ella, ejercer su derecho a exigir al productor que amortice dicho producto en la fecha de amortización final aplicable al importe de amortización final aplicable mediante la entrega de una notificación de ejercicio al agente de pagos en la oficina especificada.

**MERCADO SECUNDARIO:** Los productos pueden no tener un mercado de operaciones establecido cuando se emiten y puede que no llegue a desarrollarse ninguno. Si se desarrolla un mercado, puede que no sea líquido. Por lo tanto, es posible que usted no pueda vender sus productos fácilmente o a precios razonablemente aceptables para usted. En circunstancias normales de mercado, el productor se esforzará por proporcionar un mercado secundario para los productos, pero no tiene la obligación de hacerlo. A petición suya, el productor se esforzará por proporcionar precios de oferta/demanda para los productos, dependiendo de las condiciones reales del mercado. Habrá una diferencia entre los precios de oferta y los precios de demanda (diferencial).

**AMORTIZACIÓN DE LA PARADA DE PÉRDIDAS («STOP LOSS»):** Si se ha producido un evento de parada de pérdidas («stop loss»), usted recibirá un importe en efectivo igual al mayor de los siguientes:

- (a) cero (0); o
- (b) el nivel de financiación de la parada de pérdidas («stop loss») menos el nivel de referencia de la parada de pérdidas («stop loss»), dividido por la relación.

**AMORTIZACIÓN FINAL:** A menos que se haya amortizado, recomprado o cancelado previamente, en la amortización final del producto producida en la fecha de amortización final, usted recibirá un importe en efectivo igual al mayor de los siguientes:

- (a) cero (0); o
- (b) el nivel de financiación final menos el nivel final, dividido por la relación.

Las condiciones del producto también prevén que, si se producen determinados acontecimientos extraordinarios, se podrán realizar ajustes en el producto y Julius Baer podrá rescindir el producto de forma anticipada. Estos eventos se especifican en las condiciones del producto y están relacionados principalmente con los subyacentes, el producto y el productor del mismo. Por lo tanto, los inversores deben estar dispuestos a soportar una pérdida parcial o total de sus inversiones.

|                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Divisa de emisión</b>                         | CHF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Divisa de ejercicio</b>                       | USD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Precio de emisión</b>                         | CHF 7,736                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Tamaño de la emisión</b>                      | 10.000.000 de productos (CHF 77.360.000, puede aumentar o disminuir en cualquier momento)                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Fecha de lanzamiento</b>                      | 08 septiembre 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fecha de emisión</b>                          | 09 septiembre 2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Nivel de financiación</b>                     | Se refiere a la parte del subyacente (por ejemplo, el índice, la acción, el producto básico) que es financiada por el productor teniendo en cuenta el precio del subyacente, el diferencial de financiación, los tipos de interés vigentes en el mercado monetario, los ingresos netos (por ejemplo, los dividendos, el respectivo factor tributario). |
| <b>Nivel de financiación final</b>               | El nivel de financiación en la fecha de valoración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Diferencial de financiación</b>               | 3,5% (máx. 10%)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Nivel de parada de pérdidas («stop loss»)</b> | Con respecto a cualquier día de un mes, el producto del nivel de financiación de ese día y la diferencia entre el 100 % y el tope de parada de pérdidas («stop loss») de ese día.                                                                                                                                                                      |

|                                                                     |                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tope de pérdidas («stop loss»)</b>                               | 1% (máx. 15%)                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Evento de parada de pérdidas («stop loss»)</b>                   | Si el nivel en cualquier momento de cualquier día hábil de la Bolsa después de la fecha de lanzamiento es igual o superior al nivel de parada de pérdidas («stop loss») para dicho día hábil de la Bolsa.      |
| <b>Nivel de referencia de la parada de pérdidas («stop loss»)</b>   | El nivel cuando ocurre un evento de parada de pérdidas («stop loss»)                                                                                                                                           |
| <b>Nivel de financiación de la parada de pérdidas («stop loss»)</b> | En caso de producirse un evento de parada de pérdidas («stop loss»), el nivel de financiación en la fecha de dicho evento de parada de pérdidas («stop loss»).                                                 |
| <b>Fecha de amortización de la parada de pérdidas («stop loss»)</b> | 3 días hábiles después de la fecha en que el nivel en cualquier momento de cualquier día hábil de la Bolsa después de la fecha de lanzamiento es igual o superior al nivel de parada de pérdidas («stop loss») |
| <b>Fecha de amortización final</b>                                  | La fecha correspondiente a 2 días hábiles después de la fecha de valoración, que es la fecha en la que se pagará el importe de amortización final al titular del mismo                                         |

|                                         |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fecha de valoración                     | El primer día hábil de la Bolsa en el que se ejerza la opción de compra del emisor o la opción de venta del titular                         | dicho agente de pagos y cualquier sucesor designado por el productor.                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Método de liquidación                   | Liquidación por diferencias                                                                                                                 | Notificación de ejercicio Con respecto a cualquier producto, una notificación en una forma satisfactoria para Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich y cualquier agente u otras personas que actúen en su nombre y cualquier sucesor designado por el productor que ejerza la opción de venta del titular con respecto a dicho producto. |
| Nivel final                             | El nivel a la hora de cierre programada en la fecha de valoración, según determine el agente de cálculo, convertido al tipo de cambio final |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Oficina especificada                    | Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich, Suiza                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Agente de pagos/<br>Agente de ejercicio | Bank Julius Baer & Co. Ltd., Zúrich y cualquier agente u otras personas que actúen en nombre de                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                |              |               |                               |                                                   |          |
|----------------|--------------|---------------|-------------------------------|---------------------------------------------------|----------|
| SUBYACENTE     |              |               |                               |                                                   |          |
| Nombre         | ISIN         | Nivel inicial | Nivel de financiación inicial | Nivel de parada de pérdidas («stop loss») inicial | Relación |
| S&P 500 Index® | US78378X1072 | USD 7.695,00  | USD 8.650,00                  | USD 8.563,50                                      | 100:1    |

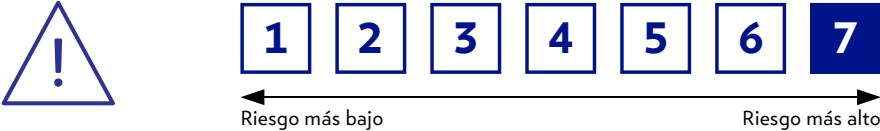
**INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO**

El producto está destinado a ofrecerse a inversores minoristas que cumplan todos los criterios que se indican a continuación:

- Tengan conocimientos y experiencia suficientes y una comprensión cabal del producto, su mercado y sus riesgos específicos, sea de forma independiente o mediante asesoramiento profesional.
- Tengan la capacidad de tolerar una pérdida total de su inversión.
- Tengan un horizonte de inversión a corto plazo.
- Persigan una estrategia de optimización del capital, apalancamiento con fines de inversión direccional, arbitraje o cobertura.
- Estén dispuestos a aceptar un nivel de riesgo para lograr rendimientos potenciales que sean coherentes con el indicador de riesgo resumido que se muestra a continuación.

2. ¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



El indicador de riesgo supone que usted mantiene el producto durante un día. El riesgo real puede variar considerablemente si usted cobra en una fase temprana, en cuyo caso podría recibir menos. Quizás no pueda vender su producto con facilidad o tenga que venderlo a un precio que repercuta significativamente en la cantidad que recibe.

El indicador de riesgo resumido es una métrica del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra la probabilidad de que el producto pierda dinero por los movimientos de los mercados o porque Julius Baer no pueda pagarle.

Julius Baer ha clasificado este producto como 7 en una escala de 7, que significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy alta, y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de Julius Baer para pagarle como muy improbable.

**Tenga en cuenta el riesgo cambiario. Si la moneda de su cuenta es diferente a la de este producto, estará expuesto al riesgo cambiario, por lo que la rentabilidad final que obtendrá dependerá del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente.**

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si Julius Baer no es capaz de pagar lo que se le adeuda, podría perder toda su inversión.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

La evolución futura del mercado no se puede predecir con precisión. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en los rendimientos recientes. Los rendimientos reales podrían ser inferiores.

|                                  |                                                                                               |                                  |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Ejemplo de inversión: CHF 10.000 |                                                                                               | Periodo de muestra 1 día natural |
| Mínimo                           | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. |                                  |
| Tensión                          | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes<br>Rendimiento porcentual (no anualizado)   | CHF 5.250,00<br>-47,50%          |
| Desfavorable                     | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes<br>Rendimiento porcentual (no anualizado)   | CHF 11.120,00<br>11,20%          |
| Moderado                         | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes<br>Rendimiento porcentual (no anualizado)   | CHF 12.270,00<br>22,70%          |
| Favorable                        | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes<br>Rendimiento porcentual (no anualizado)   | CHF 13.560,00<br>35,60%          |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Los escenarios anteriores son posibles resultados que se han calculado en base a simulaciones. En caso de amortización anticipada, la simulación supone que no se realiza ninguna reinversión.

Si opta por salirse de la inversión antes de que transcurra el período de mantenimiento recomendado, no dispone de ninguna garantía y podría tener que pagar costes adicionales.

3. ¿QUÉ PASA SI JULIUS BAER NO PUEDE PAGARLE?

Usted se expone al riesgo de que Julius Baer no pueda cumplir sus obligaciones en relación con el producto, por ejemplo, en caso de quiebra o de una directiva oficial de acción de resolución. Esto puede afectar negativamente el valor del producto y podría llevarle a sufrir pérdidas considerables en el producto. El producto no es un depósito y, por lo tanto, no está cubierto por ningún sistema de protección de depósitos.

4. ¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

**COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO**

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %).
- Se invierten CHF 10.000

#### Si vende al final del periodo de muestra (1 día natural)

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Costes totales               | CHF 1 |
| Incidencia de los costes (*) | 0,0%  |

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento que se prevé que obtendrá será de 22,70% antes de deducir los costes y del 22,70% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

#### COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

|                                                                          |                                                                                  | 1 calendar day |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Costes únicos de entrada o salida</b>                                 |                                                                                  |                |
| Costes de entrada                                                        | El impacto de los costes ya se incluye en el precio                              | CHF 0          |
| Costes de salida                                                         | El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento              | CHF 0          |
| <b>Costes corrientes</b>                                                 |                                                                                  |                |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | El impacto de los costos que asumimos cada año por la gestión de sus inversiones | CHF 1          |
| Costes de operación                                                      |                                                                                  | -              |

## 5. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN Y PUEDO RETIRAR DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

### Período de tenencia recomendado: 1 día calendario (período de la muestra)

La naturaleza del producto no permite recomendar un periodo de tenencia. Debido a su apalancamiento, el producto reacciona incluso a los pequeños movimientos de precio del subyacente, lo que da lugar a pérdidas o beneficios en periodos de tiempo imprevisibles. Cualquier recomendación sobre el periodo de tenencia sería una información engañosa para un inversor especulativo. Para los inversores que adquieren el producto con fines de cobertura, el periodo de tenencia depende del horizonte de cobertura de cada inversor.

La desinversión solo puede realizarse mediante la venta del producto, sea a través de la bolsa (si el producto cotiza en bolsa) o fuera de ella, cuando exista una oferta para dicho producto. Julius Baer no cobrará comisiones ni penalizaciones por ninguna de estas operaciones, pero su agente de bolsa podría cobrar una comisión de ejecución, si corresponde. No hay riesgo de cobrar antes de tiempo, ya que el producto no tiene una fecha de finalización predefinida.

En condiciones de mercado volátiles o inusuales, o en caso de interrupciones técnicas, la venta del producto puede verse obstaculizada o suspendida temporalmente o incluso podría resultar imposible de llevar a cabo.

## 6. ¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Las quejas sobre la conducta de la persona que le vende el producto o lo asesora sobre él pueden presentarse directamente a esa persona o a sus supervisores. Las quejas sobre el producto o la conducta del fabricante de este producto pueden plantearse por escrito a la siguiente dirección: Bank Julius Baer & Co. Ltd., Hohlstrasse 604/606, P.O. Box, 8010 Zúrich, Suiza, y por correo electrónico a: [derivatives@juliusbaer.com](mailto:derivatives@juliusbaer.com) o a través del siguiente sitio web: <https://derivatives.juliusbaer.com/en/home>.

## 7. OTROS DATOS DE INTERÉS

La información contenida en este Documento de información clave no constituye una recomendación para contratar el producto y no sustituye la consulta individual con su banco o asesor.

Toda la documentación adicional en relación con el producto, en particular, la documentación del programa de emisión, sus suplementos y las condiciones del producto, pueden solicitarse sin cargo a Bank Julius Baer & Co. Ltd. Hohlstrasse 604/606, P.O. Box, 8010 Zúrich, Suiza (<https://derivatives.juliusbaer.com/en/home>).

Los escenarios de rendimiento presentados en este Documento de Información Clave (KID) se basan en una metodología establecida en el Reglamento de la UE 1286/2014 sobre los Documentos de Información Clave para los Productos de Inversión Minorista Envasados y Basados en Seguros (PRIIP) y sus reglamentos complementarios. El cumplimiento de la metodología de cálculo prescrita puede dar lugar a escenarios y valores de rendimiento poco realistas para una serie de productos.